

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Año IX.—Núm. 760.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 18 de Diciembre de 1907.

## NUEVA CONFITERÍA DE CIPRIANO GALLARDO

Gran surtido en pasteles finos de todas clases, bombones y dulces. Pruébense las verdaderas ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde. Exquisita elaboración en mazapanes.

Calle del Comercio núm. 61.—TOLEDO

### DE TOLEDO GESTIÓN MUNICIPAL HACIA EL MERCADO

Muchos años hace que Toledo protesta y que resulta desatendida la protesta, contra la serie de inmundos cajones que forman, para vergüenza de todos, lo que se denomina indistintamente y con impropiedad manifiesta, Mercado y Plaza de Abastos.

Hasta última hora, se ha luchado en el Ayuntamiento por los que si desean la construcción, la conclusión de las obras empezadas y que la acción del tiempo destruye; pero no de momento, atendiendo antes al problema de las aguas, de más difícil solución y para más remota fecha; y los que se inclinan por lo mas hacedero, la construcción de la obra comenzada, con uno ú otro proyecto si resulta bueno.

La opinión se ha impuesto; la mayoría triunfó, y ahora parece que va el asunto de veras. En la orden del día que ayer publicamos, la preparación de los asuntos puestos al despacho para la sesión de esta noche, se alude á la presentación de un proyecto de esta índole. No se trata de invertir las 50.000 pesetas consignadas en el Presupuesto de 1908, en conservar ó hacer algo más de lo ya edificado; se trata, según nuestras noticias, de un proyecto total, y para el pago de la suma ó cuenta, importe de la obra, debe aplicarse la cantidad acordada.

Desconocemos el proyecto que ha de presentarse; pero de cualquier modo, el camino emprendido de aceptar una obra total para pagarla en diferentes presupuestos, parecemos plausible, y lo único práctico que ha de hacerse. Si hemos entendido bien lo que se proponen los iniciadores de la idea, resultará que no es preciso esperar tres años para ver concluido el mercado, y si únicamente que para este tiempo, ó más, podrá pagarse toda la obra.

Va pues de veras por esta vez. Hay ya esperanza, casi seguridad de que las reclamaciones de la higiene, el ornato y el vecindario, se vean atendidos.

### Teatro de Rojas.

Función benéfica organizada por la Junta provincial de Caridad.

No había la disculpa de lo desapacible de la temperatura; la noche estaba templada, más que buena, teniendo en cuenta la época del año en que estamos y el clima de Toledo.

El objeto de la función no era un secreto para nadie: la suma recogida puede pronto servir para dar jornales, para remediar necesidades, para enjugar muchas lágrimas.

Los aficionados que constituyen la Sociedad lírico-dramática se habían prestado gustosos á trabajar á fin de allegar recursos con qué remediar ó aminorar aflicciones.

Nos dijeron que había muchas localidades vendidas, aunque no habían concurrido á la función muchos de los que las pagaron; pero hay que ser sinceros, no produjo buen efecto en nosotros ver el escaso público que hubo anoche en el Teatro de Rojas, casi nos resultaba una decepción.

Y a pesar de esto, que siempre enfría los entusiasmos de los actores, los simpáticos socios de «Echegaray» trabajan con fe, con el alma, atendiendo al fin del espectáculo á cargo suyo

y á su propio amor al arte y otro amor de la juventud, el amor propio.

La representación de *La manta zamorana*, no perdiendo de vista que se trata de aficionados, resultó muy aceptable considerada en conjunto; un poco de mas cuidado en la discusión y atención en los ensayos, y habría sido hasta notable.

Carmen Estrella tiene una bonita voz de contralto, á falta de una emisión segura, sin tener que cambiar de modulación y de tono; con estudio, con algo de escuela, la voz de Carmen Estrella luciría mucho.

Como actriz estuvo bien y hasta con algún que otro recuerdo de artista.

Segunda Gonzalez, desempeñando el *joboado*, es la desenvuelta aficionada que con justicia hemos aplaudido, y en la que se descubren condiciones excepcionales para el teatro.

Delfina Dorado es también una chiquilla que vale y estuvo muy acertada interpretando la *Lucía* de la obra.

El *Juan Manuel*, Santiago Gamero, posee una hermosa voz de barítono; bien educada sería muy saliente, y de todas maneras es de timbre gratisimo. En la parte de recitado dijo con naturalidad; estuvo en su papel.... Un detalle que, aunque le moleste, hay que decirlo: ¿Cómo iban á creer en el pueblo en que la acción del libro se desarrolla que el zamorano era rico viéndole con pantalones de percalina negra?...

Hay que tener gran cuidado en pormenores de indumentaria; hay que ser propios. Bien, aparte de otros infames pantalones de percalina, los demás aficionados que contribuyeron á la ejecución de la obra, los Sres. Rosell, Cánovas y Quirós, y como y aparte y mejor que todos el Sr. Láinez.

Los coros regulares; pregunten á la orquesta si no siguieron tanto como ella. Partes y coros fueron muy aplaudidos. Por si puede servirles de recuerdo, hé aquí los nombres de los aplaudidos coristas: *Ellos*.—Delfina Dorado, Victoriana López, Rafaela Gómez, Leonor Alguacil, Sagrario Diaz, Leonor Garcia, Rosalia Garcia, Julia Dorado, Josefa Sanchez, Esperanza Sanchez, María Garcia, María Crespo, Inés Ruiz, Consuelo Reinero, Martina Rubio, Teresa Gómez y Catalina Martín.

*Ellos*.—Argimiro Dorado, Santiago González, Nicolas Piqueras, Luis Martín, José Rodríguez, Eusebio González, Enrique Lúcha, Ignacio Carrillo, Basilio Díaz, Felipe Baquero, Tiburcio Burgos, Agapo Gutiérrez, Santos Hernández, Jesús Canosa, José S. de la Cuerda, Eleuterio Moreno y Mariano Garrido.

A la representación de *La manta zamorana* siguió un intermedio musical, siendo aplaudidísimos los que, bajo la dirección del señor San Román, forman la Sociedad «Juventud Musical».

También *La buena sombra* entretuvo muy agradablemente al público, que aplaudió la interpretación de libro y música, siendo en la ejecución notas muy salientes la Srta. Dorado (Natividad), y el Sr. Láinez; estando con bastante oportunidad y gracia (menos confianza con el público y hubiera resultado trabajo de actor) el Sr. Paniagua; bien el Sr. Rosell, y sin que nadie descompusiera el cuadro, las Srtas. Segunda Gonzalez, que hizo una saladisima gitana (pero hay que pintarse la cara), Dorado (Delfina), Rafaela Gómez, Victoriana López, Consuelo Reinero y María Crespo; y los Sres. Cánovas, Alguacil, Quirós y Hernández.

Nuevamente volvió en justicia á ser aplaudido en el intermedio que siguió á *La buena sombra* «La Juventud Musical».

Fin del cartel de la función de anoche fué la interpretación de la conocida obra *Los granujas*. Segunda Gonzalez lució aquí sus condiciones naturales, espontáneas, de artista, sin el necesario previo estudio, sin una dirección asidua: descartado esto, juzgandola por sí misma, resultó admirable, merecedora de los aplausos que se la tributaron.

El Sr. Rosell comprendió bien su papel de *abuelo*, y luciendo él, ayudó á que luciera Segunda Gonzalez. El Sr. Láinez, el mejor aficionado indudablemente de la «Sociedad Echegaray», estuvo en ésta como en las demás obras, hecho un buen actor.

Todos los demás contribuyeron al buen éxito de la representación, lamentando tener que omitir detalles, por lo avanzado de la hora en que confeccionamos esta sección y el escaso espacio de que ya disponemos.

En conjunto, la velada resultó muy agradable, y tanto la Comisión organizadora, que no descuidó pormenor alguno, como la «Sociedad Echegaray», pueden estar satisfechos de haber realizado una obra meritoria, obra de humanidad. Con la profusión de flores que llenaron el escenario, fueron nuestros aplausos, con el recuerdo de la función es posible que vayan muchas bendiciones y lágrimas de gratitud.

### La conquista del aire.

Un globo y otro globo, varios globos, Haciendo así experiencias, Han lanzado al espacio, y no son bobos Los que por adelanto de las ciencias, Van de abisino en abisimo, Pudiéndose romper hasta el bautismo. Afortunadamente, En diferentes puntos

Van cayendo uno a uno, y felizmente, Aquellos globos que salieron juntos. Será de Pero-Grullo si no encaja, Pero cosa es sabida Que en el mundo que lucha nuestra vida, Todo aquello que sube, pronto baja. Sólo hay una excepción que á veces dura: Un tiempo largo, para mal de España; Adivina lector, no es muy extraña La casi adivinanza, si se apura: ¿Un Gobierno...? no tal; aunque batalle, Porque aquel que parece de mas cuerda A lo mejor lo mandan á la... calle, Y á poco de salir, si se reanuda. Es de mas dignidad que las personas Lo que quiero decir y nadie aja... Es el pan; si lo suben las tabonas, Por nada ni por nadie, se rebaja.

F. L.

### GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante ocho dias con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina viuda de Sajonia.—Real decreto autorizando al Ministro de este departamento para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la introducción de bebidas alcohólicas en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que á los escribanos que se hallen adscriptos á Juzgados cuya categoría haya sido rebajada, se les equipare á los de los Juzgados donde haya mayor número que el asignado, á fin de que puedan solicitar escribanías en concurso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden aprobatoria del adjunto pliego de condiciones para sacar á subasta el establecimiento y explotación de un grupo telefónico en La Garriga (Barcelona).—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haber transcurredo veinte dias sin que se hallan presentado nuevos casos de peste bubónica en los puertos de Bona y Philippeville (Argelia).

### SUBVENCIONES PARA CAMINOS VECINALES

La parte dispositiva del Real decreto que ha publicado la Gaceta dice así:

«Artículo 1.º El art. 148 del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de caminos vecinales, aprobado por Real decreto de 16 de Mayo de 1905, se sustituye por este otro:

La cantidad destinada a cada provincia para subvenciones de caminos vecinales, según lo que previene el art. 43, se librará por trimestres á favor de los Presidentes de las Juntas provinciales ó persona que designe como depositario ó pagador, por tener éstas á su cargo y correspondencia, según la ley, la administración de los fondos destinados a los servicios de caminos vecinales, procedentes de subvenciones del Estado y de las provincias ó donativos de empresas ó particulares.

A petición del Presidente de la Junta provincial al Director de Obras públicas se podrá librar cantidades en cualquier tiempo, dentro del límite de las subvenciones, cuando se justifique ser más conveniente para la marcha de las obras que el reparto trimestral citado.

Las cantidades que al finalizar cada año quedasen sin aplicación en poder de las Juntas provinciales, no serán reintegradas al Tesoro, sino que se considerarán como recursos á emplear en el año inmediato, y de no emplearse en éste, se reintegrarán para hacer un nuevo reparto adicional con arreglo al art. 43 del reglamento.

Art. 2.º El primer libramiento de la cantidad consignada como subvención de caminos vecinales se expedirá á favor del Presidente de la Junta provincial ó persona que designe como depositario ó pagador, en cuanto se halle aquella constituida en la forma prescrita en el artículo 7.º del Reglamento de caminos vecinales.

Art. 3.º En lo que resta del corriente año se librará la cantidad total que se haya consignado ó se consigne para las provincias que estén en el caso arriba citado.»

### NOTICIAS

A las diez de la mañana se celebrará hoy en la Iglesia de San Juan Bautista la tradicional función religiosa que á Nuestra Señora de la Anunciata dedica todos los años el Ayuntamiento de la capital.

Después de la función de Iglesia, el Ayuntamiento acudirá para presenciar en la Cárcel la comida extraordinaria que ha de darse á los presos.

Legítimos turrónes de Gijona, calle Nueva, Alpagateria.

Anoche quedó constituido en el Ayuntamiento el Jurado calificador de los trabajos que se presenten al certamen, con motivo del Centenario de Rojas.

Para el día 6 del próximo Enero se anuncia una función de aficionados en el «Salón Echegaray».

En la Casa de Campo titulada de Villarta, término de Escalona, se intentó ayer cometer un robo.

Sorprendidos los ladrones por la Guardia civil, constataron con dos disparos de arma de fuego á la voz de «alto» que la benemérita les dió, haciendo ésta otros disparos también, sin que de la refriega resultara ningún herido, y logrando huir los ladrones.

Está anunciada la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar.

Se halla también vacante la plaza de Médico titular de Quismondo.

Hemos oído que continúan recogiendo firmas de señoritas de la capital, comprometiéndose á no ir en un año al teatro.

En la Peluquería de Julio Perezagua, Magdalena, 10, se desea un oficial de buenas referencias. Informes á dicha casa.

Registro civil.—Día 17.—Defunciones: Enrique Valenzuela Díaz, de cincuenta y ocho años, y Benita Conde y Berroya, de dos años.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	46.105.694,18
<b>TOTAL.....</b>	<b>58.105.694,18</b>

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leris, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS**

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro. Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

**PARA LA DENTICIÓN** lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por infinidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del **JARABE** para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eupéptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la *baba* suprimida y evita toda complicación propia é inherente á la evolución dentaria.

**25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!**

Depósitos: Sres. Hijos de C. Ulzurriñ (Madri), Farmacias de San Roman, de D. J. M.ª de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: 2 pesetas.

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

**Red Telefónica de Toledo.**  
Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**Tarifas:**

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciarse con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; **CURA** el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; **CURA** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las **CURA** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **CURA** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo **CURA**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

**¡¡¡ATENCIÓN!!!**

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

**LUCAS FRAILE**

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO  
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

**SU FIRMA: LUCAS FRAILE**  
ZOCODOVER-9-TOLEDO

FABRICA DE RELOJES

**Carlos Coppel**

FUENCARRAL, 27, MADRID

**CATÁLOGO GRATIS**

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

DE VALPARAISO DAN LA ENHORABUENA

**DANIEL BRUNO**

DUEÑO DE LA MUY ACREDITADA FERRETERÍA SITA EN LA CALLE DE LAS ARMAS, NÚM. 12

POR LA ADQUISICIÓN

**DEL PREMIO GORDO EN TOLEDO**

EN EL

**NUM. 28.853**

HABIÉNDOSE TERMINADO LAS PARTICIPACIONES DEL MISMO

CAL Y PORTLAND Á PRECIOS ESPECIALES — NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

**HERALDO TOLEDANO**

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

**DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE**

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id. Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

**Contra Calenturas Rebeldes**

**Píldoras Antipélicas**

del Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id media en todas las FARMACIAS

LA FIESTA DEL ARBOL

Dentro de breves días aparecerá en el Boletín oficial de esta provincia una orden circular firmada por el Sr. Gobernador civil, Marqués de la Fuensanta de Palma, como tal Autoridad, amante de la Agricultura patria y como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública y por el Jefe de Fomento, Presidente del Consejo de Agricultura Toledano, dirigida á los Alcaldes, Maestros de Escuela, Párrocos, Jueces municipales, Asociaciones de toda clase y á cuantas entidades y particulares sientan amor por el arbolado, pues que éste significa una nueva reconquista del suelo patrio.

Nos consta que el Sr. Ingeniero Jefe forestal de esta provincia está redactando unas notas prácticas, en las que se darán consejos acerca de la forma de realizar la plantación.

Aquellas Autoridades se dirigirán antes y procurarán ponerse de acuerdo con el Sr. Cardenal, á fin de remitir este simpático empeño con la mayor Autoridad posible, seguros que ha de querer secundar este hermoso propósito, como lo hizo en Barcelona el Cardenal Casañas, y en Zaragoza lo ha hecho y sigue haciéndolo el Sr. Arzobispo de aquella capital aragonesa.

Mientras esté patriótico acto tiene lugar, El HERALDO quiere poner á contribución su amor á la provincia, publicando unos pensamientos ó máximas, al objeto de interesar á nuestros lectores en aquella cultísima fiesta.

Decálogo forestal.

- I. La cultura de un pueblo está en razón directa de su protección al árbol.
II. Repoblando las cabeceras de un torrente se le transforma en benéfico arroyuelo.
III. Los montes son el alma de la Agricultura: hay que conservar aquéllos para que no desaparezca el cultivo agrario.
IV. Los manantiales solamente se forman en los montes; fomentando el arbolado aumentaremos el caudal de agua de nuestros ríos.
V. Las dunas formadas por arenas voladoras, causan verdaderas catástrofes en su constante movimiento de avance; si las fijamos por medio de plantaciones de árboles, habremos transformado el desierto en alegre oasis.
VI. Es tan directa la acción del arbolado sobre el clima, y en la formación y distribución de las lluvias, y son tan necesarios los productos forestales, que la destrucción de los montes constituye un verdadero peligro mundial.
VII. Solamente la repoblación forestal puede sanear y hacer habitables los terrenos pantanosos.
VIII. La majestuosa belleza de los montes, es suficiente para justificar su existencia.
IX. Los montes constituyen grandes depósitos de aire no viciado, son productores de oxígeno, y en tal concepto es necesaria su conservación.
X. El que planta un árbol ejecuta una obra buena, el que lo destruye sin necesidad, es un ignorante.

Máximas forestales.

Dios ha creado el monte de la nada y ha dispuesto que sus árboles sean respetados por el hombre.
No tales los árboles del monte, que ellos, al embellecerlo, cantan la gloria de los cielos y establecen relaciones entre éstos y la tierra.
Ve en los árboles que medran en la ribera de los ríos y en los que viven en sus cuencas, las causas reguladoras de la corriente de aquellos.
Los árboles son la alegría del labrador y el consuelo del campesino, que los ama, respeta y venera cuando sabe que dulcifican el clima y regulan las lluvias de la comarca.

Talar los montes y destruir los pájaros es obra de insensatos; repoblar aquéllos y proteger la cría de éstos merecen bien de los hombres, de la patria y de Dios.

Ensalza á los pueblos que anualmente repueblan sus montes; respeta los árboles de las calles y paseos, y dí por doquier que el árbol es un factor importante de nuestra vida.

Mientras seas niño protege y respeta los árboles; cuando seas joven procura que tus amigos hagan lo mismo, y en todo tiempo, enseña al ignorante que las lluvias cesan cuando se tala el monte, que los vientos azotan los cultivos cuando falta el árbol, que la sequía es inevitable cuando el bosque se convierte en una gran calva.

Cuando la lluvia caiga con regularidad sobre la tierra, y las semillas que deposites en ella germinen, y las cosechas se sucedan sin interrupción año tras año, mira los montes de tu patria y verás cuán lozanos se te muestran.

Si el torrente se desborda y sale de madre el río y las aguas arrastran la vegetación de sus riberas, piensa en repoblar cuanto antes el cauce del torrente y la cuenca del río, que otra obra artificial que intentes será remedio vano.

HERALDO TOLEDANO, que siente la intensidad del mal vivamente, y que no encuentra otro remedio para combatir la sequía que la repoblación forestal, encarece á sus lectores, graben en su mente y en su corazón con caracteres de oro, el Decálogo y Máximas que anteceden. A los Maestros todos y á los Curas párrocos, les rogamos procuren que los niños los aprendan de memoria.
A unos y á otros, encarecemos la importancia de la Fiesta del Arbol: secundarla.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XLI

Año de 1820.

ENTRADA DE TROPA

6 de Setiembre.—Binieron a los ordenes de este Jefe político un Oficial, dos Sargentos, cuatro Cabos veinte y cuatro soldados y un trompeta del Regimiento de Caballería de Calatraba, diez de línea.

Se acuartelaron en la casa que llaman de Marrón, al sitio del Alguivillo.

REPRESENTACION

8 de Setiembre.—Representó el Ayuntamiento de esta ciudad, para si el Regimiento de Soria, once de línea, se hallava con armamento sobrante para proveer a la Milicia Nacional del que necesitaba, lo diese interinamente, hasta que por otro concepto se habilite dicha Milicia; se decretó lo diese dicho cuerpo en la inteligencia de ser sobrante, y con efecto se entregaron cien fusiles, que los fueron tomando los ochenta voluntarios que hasta estas fechas hay de fuerza.

DESGRACIA

12 de Setiembre.—De madrugada encontraron en la calle frente al Hospital de la Misericordia, una muger anciana casi ciega, que se había tirado desde la ventana mas alta que tiene la casa frente de dicho Hospital, conocida por la tia Camisa.

Parece estaba demente, y sin-duda para tirarse por la ventana se subió sobre un arca que estaba en el pié de la ventana por la parte de adentro.

Lo mas particular es, que abiendola registrado, no la encontraron contusión ni herida, pero muerta, totalmente.

ENTRADA EN TOLEDO

14 de Setiembre.—En la tarde de este día entró en esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Juan Gomez Duran, Obispo de Santander; venia de Madrid de consagrarse de tal Obispo: Ha sido Canonigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Primada.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Graciano, Zózimo, Nuestra señora de la Esperanza y Nuestra Señora de la O.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Fiesta de la Expectación de la Virgen, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento. A las diez de la mañana Misa solemne con Sermón, que predicará D. Alvaro Cepeda.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (82,45), Fin de mes (82,55), Fin próximo (81,75), Amortizable (100,45), Banco (459,00), Tabacos (409,50), Francos (13,75), Libras (28,65).

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Vuela, vuela, pensamiento,
Por las ignotas regiones,
A ver si al habla te pones
Con mi adorado tormento;
Di que le una dos tercera,
Que óbice no es la distancia,
Resida en Japon, en Francia
O en Jerez de la Frontera.
Que prima el dos repetida
Un animal despreciable,
Tanto, como es el culpable
De esta parte de mi vida:
Pero el dios tercera tres
Tan alegre y placentero,
Llegará, como lo espero,
En este ó el otro mes,
Y el segunda tres que ahora
Nos está dando el destino,
Le cobraremos con tino
Y tacto, al llegar su hora.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero.
Capitán de día, D. Rogelio Chirveches.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fernando Martí.—Imaginería, Capitán D. Federico Gómez de Sazar.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Manuel Molina.—Clase práctica, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.

Del Quijote.—Renuncio á las islas Balata-rias si no he de poder comer lo que el cuerpo necesita y quiero tomar, como los Príncipes; café torrefacto de «La Estrella», porque vivir de otro modo es morir de empacho, de necesidad.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

La Primera Casa

Ricos Mazapanes de Toledo de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de Francisco Martínez

Sobrinio de Pérez Hernández Santo Tomé, 17, telef. 77, Toledo.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Viticultivo de España

han trasladado sus oficinas a la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados a dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª

Avemaria, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

Posada nueva.

Gran Casa para Viajeros

José García

Situada en lo más céntrico: Zocodover.

Habiendo terminado sus reformas, ofrece á los señores viajeros habitaciones cómodas y ventiladas, comedor espacioso, prontitud y esmero en el servicio.

Hospedajes de cuatro pesetas en adelante.

Cubiertos á dos pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

quemar metales, y sacar quintas esencias, que harás del oro estiércol, y no del estiércol oro.

Y si quieres ser autor de libros de alquimia haz lo que han hecho todos, que es fácil, escribiendo gerigonza; recibe el rubio, y mátele, y resucítale, en el negro. Item, tras el rubio toma lo de abajo y súbelo, y baja lo de arriba y júntalos, y tendrás lo de arriba.

Y para que veas si tiene dificultad el hacer la piedra filosofal, advierte que lo primero que has de hacer es tomar el sol y esto es dificultoso por estar tan lejos. Hazte mercader y harás oro de la seda; y tendero, y harásle de hilo, agujas, aceite, y vinagre; librero, y harás oro de papel; ropero, del paño; zapatero, del cuero, y suelas; pastelero del pan; médico, de las cámaras harás oro, y de la inmundicia; y barbero, lo harás de la sangre y pelos; y es cierto que solos los oficiales hacen hoy oro, y son alquimistas, porque los demás, antes le deshacen y gastan.

Para ser torreador sin desgracia ni gasto, lo primero caballo prestado, porque el susto loque al dueño y no al torreador: entrar



Agua de navegar cultos.

Con la receta para hacer soledades en un día; y es probada.

Con la receta de viejo de anochecer y amanecer, y la platería de las facciones, para remedar romances de charapados.

RECETA

Quien quisiere ser culto en solo un día, La geri (aprenderá) gonza siguiente: Fulgore, arrogar, Joven, presiente, Candor, construye, métrica armonía: Poco, mucho, si, no, purpuracia, Neutralidad, conculca, erige, mente, Pulsa, ostenta, libar, adolescente. Señas traslada, pira frusta, harpia.

con un lacayo, sólo, que por lo menos dirán que es único de lacayo; andarse por la plaza hecho antipoda del toro; y si le dijeren que cómo no hace suertes, diga que esto de suertes está vedado. Mire á las ventanas, que en eso no hay riesgo. Si hubiere socorro de caballero, no se dé por entendido. En viéndole desjarretado entre picaros y mulas, haga puntería, y salga diciendo siempre: no me quieren; y en secreto diga: pagados estamos.

Y con esto torreará sin toros y sin caballos.

Si quieres, aunque seas un pollo, ser respetado por valiente, anda con maretá, habla duro, agaviado de espaldas, zambo de pierna, trae barba de ganchos, y bigotes de guardamano, y no levantes la habla de la cama sin vaharada del trago puro: habla poco, que ya no tienen por valientes si no á los que callan.

Di cuando estés vestido que estás atravesado por mil partes. Brinda en los banquetes al ánima de Pantoja, y á la honra de Eecamilla y Roa. Sé cuerdo en las pendencias, loco en los banquetes, colérico en las paces, y flemático en las veras: y de

